

II REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el día 25 de marzo de 2002 la II Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (en adelante R.E.C.M.), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes figura en el **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados figura en el **Anexo II**.

Apertura

Se realizó el Acto de Apertura de la Reunión con las palabras de la Presidenta del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social Dra. Elvira Castro y en representación del Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur y de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur Sr. Carlos Custer.

También se hizo presente en el inicio de trabajos de ésta Reunión el Consejero Dr. Guillermo Daniel Raimondi, Director de Asuntos Económicos y Comerciales del Mercosur, quién expuso sobre la situación actual y perspectivas del proceso MERCOSUR.

Antecedentes e informe de lo actuado hasta el presente por la "Secretaría Técnica de la Reunión Especializada de MERCOSUR "

La Secretaría técnica efectuó un pormenorizado informe sobre las actividades desarrolladas en este primer trimestre. Asimismo se expresaron las dificultades que esta Secretaría está atravesando por la limitación de recursos y la necesidad de fortalecer las actividades en desarrollo.

Del informe se destacan:

- las tratativas realizadas por la Secretaría Técnica ante la Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM) a fin de obtener un espacio físico de trabajo en el edificio Mercosur de la ciudad de Montevideo donde se encuentra la SAM.
- Las reuniones con el área informática de la SAM, a los efectos de incorporar la información sobre la Reunión Especializada de Cooperativas en la pagina oficial del MERCOSUR, administrada por la SAM.
- Las exitosas gestiones ante la Coordinadora Sindical del CONO SUR (CSTCS) a los efectos de que se acompañe al Mercosur Cooperativo en sus posiciones sobre reformulación de la Resolución 127/66 de OIT Promoción de Cooperativas.

- El acuerdo con dicha Coordinadora Sindical para que incluya en su plan de actividades anual la realización de un seminario sobre alcance y perspectiva de la economía social en la región destinado a la alta dirigencia sindical del Mercosur y con participación del liderazgo cooperativo de la región.
- Las tratativas con el Programa Delnet de OIT para una eventual programación regional de cursos a distancia sobre cooperativismo y desarrollo local.
- La participación en encuentros nacionales y el apoyo a confederaciones en su movilización en defensa de los derechos legales establecidos de los movimientos cooperativos
- El respaldo a OCB y la realización de gestiones específicas para lograr su integración plena en el Foro Consultivo Económico y Social Sección Brasileira
- El desarrollo de distintas gestiones en la búsqueda de fuentes de cooperación que fortalezcan el desarrollo de las actividades de la R.E.C.M

El Ing. Gonzalo Cibils pidió la palabra, agradeció en primer lugar el trabajo realizado desde la Secretaria Técnica, revalorizando el esfuerzo personal de sus integrantes: Sr. Daniel Bentancur y Dr. Andres Larisgoitia. En segundo lugar destacó la importancia de la Reunión Especializada por sus características de integrar en un mismo ámbito al sector público y al sector privado cooperativo, manifestando los desafíos que implican en el ánimo de ser exitosos. Resalta el valor que este espacio tiene y expone sobre la necesidad de darle mayor contenido por parte de sus integrantes y redoblar el compromiso de apoyo y participación.

En este acto se refrenda todo lo actuado por la Secretaría Técnica hasta el momento, autorizándola a proseguir con las acciones iniciadas.

Se deja constancia que se han aportado los siguientes documentos y materiales que quedan en poder de la Secretaria Técnica:

Delegación Paraguay: Ley 438/94 Publicación del Instituto Nacional de Cooperativas -Ministerio de Agricultura y Ganadería; Censo Nacional de Cooperativas y algo más Publicación del Instituto Nacional de Cooperativas -Ministerio de Agricultura y Ganadería;

Delegación Uruguay: Propuesta de Plan de Trabajo 2002 – Confederación Uruguay de Entidades Cooperativas; CD Proyecto página web Confederación Uruguay de Entidades Cooperativas;

Delegación Argentina: CD Reunión Especializada – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; Documento sobre principios cooperativos Confederación de Cooperativas de la República Argentina; presentación de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Argentina Ltda.

Delegación Brasil: Presentación de la Organización de Cooperativas de Brasil

Presentación de estado de situación y planes para el 2002 de los organismos gubernamentales y los movimientos cooperativos de la región

Los representantes de los cuatro países efectuaron un pormenorizado informe sobre las características y estado de situación del trabajo de los organismos de cada país así como también sobre la realidad actual y perspectivas de cada Movimiento Cooperativo a nivel nacional.

El representante de OCB Dr. Marcio Lopes de Freitas efectuó un pormenorizado informe sobre el Consejo Consultivo de la Alianza Cooperativa Internacional ACI desarrollado en Costa Rica durante los días 15 y 16 de marzo ppdo. Asimismo expuso sobre el proceso sufrido por la OCB reestructura, directrices y plan estratégico.

Efectuó una invitación a los países presentes a los eventos organizados durante el segundo semestre por la OCB: Encuentro Nacional de jóvenes cooperativistas del 1 y el 4 de Agosto, en la ciudad de Bonito Matto Grosso do sul; Tendencias globales del Cooperativismo en la ciudad de Brasilia fines de Noviembre.

Por una cuestión de agenda se retira de la reunión dejando su representación en el Dr. Amílcar Barca Teixeira Junior, Superintendente de OCB.

El representante de Coninagro efectuó una presentación institucional resaltando la importancia del movimiento cooperativo agropecuario en las actuales circunstancias y la importancia de la integración a nivel regional Asimismo por compromisos asumidos se retira dejando en su representación al Señor Vicepresidente de Coninagro Dn. José A. Genaro.

Por su parte el representante de Cooperar destacó la necesidad de recrear y reforzar a los sectores cooperativos que se erigen como factores de desarrollo local (servicios, crédito, salud, vivienda, trabajo etc.). Resaltó la importancia del cooperativismo de trabajo y la necesidad de su promoción como herramienta de lucha contra el desempleo. Enfatiza en el hecho de que el cooperativismo tributa una contribución especial con destino a fomento y promoción cooperativa, existiendo una situación en la cual varios gobiernos no dan cumplimiento efectivo a sus obligaciones ni respeta la necesaria participación del movimiento en la fijación de las políticas específicas que potencien el sector. Asimismo informa sobre la realización del III Encuentro Nacional de Jóvenes a desarrollarse en la ciudad de Embalse Río III Córdoba el día 12 de Octubre.

El representante de Cudecoop prosiguió con el informe del Consejo Consultivo ACI Américas destacando los puntos acordados en ese ámbito:

- Seguimiento especial a la experiencia de integración del Mercosur;
- Invitación especial a la Reunión Especializada de Cooperativas Mercosur a la Conferencia de ACI Américas a desarrollarse en Asunción del Paraguay. En la misma se propiciará el relacionamiento entre bloques y el desarrollo y posicionamiento de las cooperativas hacia el interior de los bloques.

Quiere asimismo transmitir la expresión de solidaridad del Consejo Consultivo con el Movimiento Cooperativo Argentino. El presidente de ACI Ivano Barberini informó en dicho consultivo que se está preparando una reunión del Board en Abril, donde se producirá un documento dirigido a los gobiernos instándolos a utilizar la herramienta cooperativa a los efectos de enfrentar la actual crisis estructural con menores costos sociales.

Como presidente de CUDECOOP quiere plantear en este ámbito su preocupación por las cooperativas truchas y las medidas propuestas para enfrentarlo. Se está trabajando en el tema identidad y hace una exposición sobre el plan estratégico que se entrega por Secretaría. Reitera el ofrecimiento de poner a disposición la herramienta NETICOOP para el movimiento cooperativo regional.

El representante de Conpacoop puso de resalto el trabajo que vienen desarrollando en forma conjunta con el INCOOP tendiente al fortalecimiento de este último para un trabajo conjunto con el movimiento cooperativo. Expone sobre los proyectos que vienen desarrollando en forma conjunta con el Centro Cooperativo Sueco.

El representante del INAES brindo su informe sobre las líneas de trabajo para el 2002 y las problemáticas sociales que se están resolviendo a través de la herramienta cooperativa: reconversión de empresas en crisis, escuelas gestionadas bajo forma cooperativa y el apoyo que el Instituto está brindando a estas experiencias; promoción de cooperativas de trabajo; promoción de una nueva ley de cooperativas de crédito; Integración de capitales de las cooperativas de servicios públicos.

El representante de la OPP planteó las prioridades para el año en curso. Plantea que es necesaria la búsqueda de fuentes de cooperación externa. En particular con España a través de proyectos de desarrollo de PYMES. Asimismo se está apoyando el proceso de reestructuración del sector de cooperativas agrícolas. Reitera su apoyo a la Reunión Especializada Cooperativas Mercosur, no solo desde el punto de vista político sino también práctico con las iniciativas propuestas, como en el caso de la página web que se pone a disposición del colectivo.

El representante de Denacoop planteó las dificultades que existían en el relacionamiento entre el Estado y el movimiento. Agradece las gestiones solidarias realizadas desde Paraguay y la Secretaría Técnica. Manifiesta también que la ley vigente no ha sido reglamentada, lo cual trae dificultades, logros importantes y situaciones de hecho producto del desarrollo real de las cooperativas.

El representante del INCOOP efectuó un pormenorizado informe sobre las acciones y problemáticas del organismo. A partir del Congreso Nacional de Cooperativas se está buscando la reforma de la ley que establezca la autarquía y autosostenimiento del Instituto permitiendo utilizar los fondos

generados y ofrecidos por el movimiento. Se explayó sobre el censo nacional de cooperativas.

Solicita a la Reunión Especializada la emisión de una Recomendación al Grupo Mercado Común, a fin de que este organismo inste a las distintas instancias de los gobiernos nacionales a tomar en cuenta en la definición de sus políticas y acciones al movimiento cooperativo, resaltando y tomando conciencia sobre la importancia de las cooperativas en la economía de los cuatro países.

Los presentes encomiendan a la Secretaría Técnica la elaboración de:

Una Recomendación a Grupo Mercado Común instando a los gobiernos para que tomen en cuenta la capacidad y disposición de los movimientos cooperativos a participar en la elaboración e instrumentación de políticas económicas de desarrollo sustentable y que se tome en cuenta a la Reunión Especializada de Cooperativas Mercosur en el proceso de negociación con la Unión Europea en los temas de su competencia.

Una declaración pública dirigida a los presidentes y Ministerios de Relaciones Exteriores destacando el rol y la importancia del cooperativismo en la economía y la necesidad de normativas que realicen un tratamiento acorde a su naturaleza

Se aprueba como metodología de trabajo: que la Secretaría elabore, un borrador el cual será circularizado entre los miembros de la R.E.C.M., teniendo plazo de aprobación hasta la primer semana de mayo, oportunidad en que será presentada ante el GMC

PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL SITIO WEB “mercosur.coop”

Página Web y base de datos: Jorge Cabrera responsable de Neticoop, Uruguay presenta una propuesta detallada acompañado de una presentación gráfica de la página web formal a integrar en la web MERCOSUR. Discutido el tema se decide:

- A) Se avalan los contenidos
- B) Se encomienda a OCB y Denacoop la traducción al portugués de la página web.
- C) Se responsabiliza a la Secretaría Técnica por la presentación definitiva de la misma ante la SAM. Se acuerda un plazo de 30 días para la realización de comentarios por parte de los diferentes integrantes de la R.E.C.M. El sostenimiento de la página quedará a cargo de Neticoop de Uruguay.

A continuación Cabrera presenta la propuesta de Mercosur.coop acordándose lo siguiente:

- a. Se avala el diseño, contenidos generales y presupuesto presentado.
- b. Se aprueba incluir como anexo III la propuesta de contenidos y presupuesto del sitio web “Mercosur.coop”

- c. Se encomienda a la Secretaría Técnica la realización de gestiones formales ante los organismos gubernamentales y confederaciones que aportarán los recursos materiales necesarios para cubrir el presupuesto aprobado, cumpliendo con los requisitos técnicos que cada organismo considere necesarios.
- d. Se otorga un plazo de 90 días a las representaciones nacionales para que nombren referentes técnicos/políticos responsables de la elaboración nacional y el mantenimiento posterior de la página.
- e. Se fija un plazo de tres meses para la presentación del proyecto definitivo.
- f. Se distribuye un CD con las dos propuestas de página web.

OIT Recomendación 127: Informe Costa Rica. Posición regional. Estrategia. Gestiones ante Ministerios de Trabajo

Se realizó por parte de Danilo Gutiérrez una exposición sobre lo actuado hasta el momento por los movimientos cooperativos y la discusión recientemente desarrollada en Costa Rica con participación de los movimientos, organismos gubernamentales especializados y ministerios de trabajo de varios países centro y sudamericanos. Discutido el tema se acuerda:

continuar coordinando acciones y la profundización del tema con los delegados sindicales a través de los acuerdos ya establecidos por la Secretaría Técnica con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur; las delegaciones empresariales y el resto de las delegaciones oficiales encomendándose las gestiones a los organismos nacionales

Realizar las gestiones necesarias ante los gobiernos nacionales para garantizar la integración en las delegaciones oficiales a la próxima reunión de OIT de representantes de los organismos partes de la Reunión Especializada en carácter de asesores técnicos

Se solicita de todas las organizaciones integrantes de la Reunión Especializada que informen a la brevedad a la Secretaría Técnica de quienes son los referentes del tema a los efectos de armar una red que le de continuidad de tratamiento al mismo.

Discusión de un plan de trabajo para el área de armonización legal y tributaria y área de formación, investigación y desarrollo, de acuerdo a los convenios preexistentes

Se reafirma como coordinador regional del área de armonización legal y tributaria al Dr. Dante Cracogna, de Argentina.

A propuesta de OCB de Brasil se designa al Superintendente del SESCOOP Dn. Flodoaldo Alves de Alencar como responsable del armado del área de formación, investigación y desarrollo, quedándose a la espera de las propuestas de los referentes técnicos de los otros países.

Se acuerda un plazo de quince días para que cada uno de los países miembros comunique a la Secretaría Técnica las designaciones a los referentes técnicos de cada área. Las propuestas que elaboren ambas áreas de trabajo serán consideradas en la próxima sesión de la Reunión Especializada

Discusión para la creación de comisiones de trabajo sectoriales. Fijación de pautas de funcionamiento y metodología de trabajo

Propuestas de comisiones a crear: agropecuaria; trabajo asociado; bancario; vivienda.

Se solicita a la Secretaria Técnica que tome contacto con los comités sectoriales que actúan en la región e informe el estado de situación y proyectos existentes en la próxima Reunión Especializada. Para el Sector Agrícola se encomienda al Presidente de OCB que avance en la coordinación regional.

Se decide posponer el tratamiento de la creación e institucionalización de las comisiones y su funcionamiento para la próxima Reunión Especializada.

Varios

Proyecto de declaración.

Se remite a lo tratado en el punto Antecedentes e informe de lo actuado hasta el presente por la "Secretaria Técnica de la Reunión Especializada de MERCOSUR "

Actividades de la ACI Américas

Se da lectura a la nota del Director Regional de ACI Américas Ec. Manuel Mariño y decide que la Secretaría Técnica responda expresando la disposición de mantener una estrecha colaboración ante la Reunión Especializada y ACI-Américas a los efectos de transmitir la experiencia del Mercosur Cooperativo " para que se puedan iniciar procesos similares en la región Andina y en la de Centro América y el Caribe". La nota del director de ACI-Américas Ec. Manuel Mariño figura en el **Anexo IV**

Se aprueba: que a través de la Secretaría Técnica se dé la más amplia difusión con el objetivo de promover de la participación en la Conferencia de ACI Américas a realizarse del 30 de setiembre al 4 de Octubre en Asunción – Paraguay. Asimismo esta Secretaría Técnica participará en la discusión del diseño de actividades específicas del Mercosur en dicho evento

Informe y presentación del documento elaborado por el sector de trabajo asociado. Red de cooperativas de trabajo Mercosur

La red de cooperativas de trabajo Mercosur/Cicopa Américas intervino a través de su presidente Walter Tesch (Cootrabalho-Brasil) quién relató las diversas instancias organizativas del grupo integrante. Se remarcó la importancia de las experiencias cooperativas de trabajo en la región las que

han demostrado sobradamente su viabilidad en la creación y mantenimiento de puestos de trabajo digno. Asimismo la red comprometió la continuidad de su labor promoviendo la participación de las cooperativas de trabajo en el mercosur. Seguidamente el representante por Fecootra (Argentina) Eduardo Walger dio lectura al documento formulado en la Ciudad de La Plata que como **Anexo V** se adjunta.

En las palabras del cierre de la sesión el Ing. Gonzalo Cibils en nombre de las delegaciones extranjeras agradece las atenciones recibidas, y haciendo un reconocimiento explícito a la labor de la Secretaría Técnica y reafirmando la disposición del gobierno uruguayo a respaldar logísticamente las actividades de la misma.

ANEXOS

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I - Lista de Participantes.

Anexo II - Agenda.

Anexo III - Propuesta de contenidos del sitio web "Mercosur.coop"

Anexo IV - Nota del Director Regional ACI Américas Ec. Manuel Mariño

Anexo V - Documento de la Red de Cooperativas de Trabajo Mercosur

Por la Delegación de Argentina

Por la Delegación de Brasil

Elvira Castro
INAES

Adelar da Cunha
DENACOOB

Juan Carlos Fissore
COOPERAR

Amilcar Barca Teixeira Junior
OCB

Mario Raitieri
CONINAGRO
Por la Delegación de Paraguay

Por la Delegación de Uruguay

Antonio Ortiz Guanes
INCOOP

Gonzalo Cibils
OPP

Cayo Silvero
CONPACCOOP

Danilo Gutiérrez
CUDECOOP

Por la Secretaría Técnica
Andrés Larisgoitia
INAES

Por la Secretaría Técnica
Daniel Bentancur
CUDECOOP